



IAF – Directrices prácticas para el establecimiento de un capítulo

Antecedente

La IAF ha desarrollado un marco sencillo con el propósito de animar a agrupaciones de facilitadores locales y nacionales a formarse alrededor del mundo.

El enfoque es muy sencillo. Un capítulo es un grupo de miembros de la IAF quienes eligen juntarse a fin de lograr alcanzar las metas de la IAF a nivel local. Las membrecías de los capítulos están conformadas por miembros de la IAF. Los objetivos de la IAF y de sus capítulos son:

- Brindar credibilidad y promocionar el trabajo del campo de facilitadores y de la facilitación localmente.
- Proveer una red local que fomente el intercambio entre practicantes profesionales en el campo.
- Desarrollar oportunidades, metodologías, modelos, herramientas y modos apropiados que apoyen la práctica de facilitación participativa ejemplar localmente.

El propósito conductor para el establecimiento de capítulos de la IAF es el de responder al deseo expreso de nuestros miembros de brindar oportunidades más frecuentes y locales para el desarrollo profesional y personal. Nuestra meta es una red de grupos locales vibrantes comprometidos en la promoción de los beneficios de la facilitación y que contribuyan a la profesionalización de nuestras actividades.

El compromiso de la IAF a esta meta es tal que ahora estamos invirtiendo un porcentaje de la cuota de membrecía de la IAF en el desarrollo de capítulos en áreas locales. Estos fondos pretenden ayudar a los capítulos en la iniciación de eventos locales que no solamente proveerán oportunidades de desarrollo para miembros existentes sino que atraerán nuevos miembros a la IAF.

Se espera que los nuevos capítulos adopten el modelo de estatutos provistos por la IAF para ayudar a los miembros a establecer capítulos en su área.

Beneficios en la creación de un capítulo

Para los miembros de la IAF, crear un capítulo significa una oportunidad de encontrarnos con colegas facilitadores para apoyar las metas de la IAF y atender sus necesidades dentro de un contexto local. Quizás deseen establecer programas para sus miembros, a través de reuniones cara a cara o virtuales, a fin de intercambiar experiencias y apoyarse mutuamente en el proceso de aprendizaje y desarrollo.

Para los que no son miembros de la IAF esperamos que los capítulos adicione una dimensión local a la oferta de la membresía existente que también incluye la oportunidad de asistir a conferencias en todo el mundo, boletín de noticias y biblioteca de técnicas, un periódico de investigaciones, acceso a certificación de competencia profesional, y ser parte de una red global de facilitadores profesionales en línea y a través de intercambios profesionales.

La membresía de la IAF actualmente es de \$195 por año (\$90 en países en desarrollo). De la cuota de membresía de cada capítulo podrá pagarse \$ 50 a su capítulo para llevar a cabo actividades que promuevan los objetivos de la IAF (\$35 en países en desarrollo), siempre y cuando puedan rendirse como gasto incurrido por el capítulo. La decisión si se hace, y a partir de qué fecha esto será pagado es tomada por el consejo de la IAF. Los capítulos querrán cobrar a los miembros para programación local, que también podría ser accesible a los no miembros de la IAF a un costo mayor.

La IAF se hace responsable para la promoción de facilitación a nivel global, y animará a facilitadores locales a unirse a un capítulo – proveyéndoles con contactos para los capítulos y proveyendo a los capítulos potenciales en contacto con miembros en sus áreas.

Como crear un capítulo

Los capítulos de la IAF se forman ya sea de reconocidas ‘afiliaciones’ existentes de la IAF o de nuevos grupos o facilitadores que desean unirse a nuestra red global y que comparten y apoyan nuestras metas y nuestros principios.

En casos donde ya existan afiliaciones el paso natural sería que la entidad aplique para su estatus como capítulo.

Al considerar el establecimiento de un capítulo, o la conversión de una afiliación, si los miembros están considerando un capítulo a nivel de país, deberían tomar en cuenta dos opciones:

1. Establecer un capítulo a nivel local siempre y cuando puedan asegurar las necesidades de los miembros de la IAF dentro del país – en el establecimiento deberán consultar a los miembros dentro del país sobre sus necesidades y expectativas. Considerar la concentración y conveniencia de transporte de tu población.
2. Establecimiento de *un capítulo más local, nombrado de acuerdo a ubicación geográfica, si esta manera es más eficaz para lograr solventar las necesidades de los miembros de la IAF. Por ejemplo, si perteneces a un país grande con varias regiones o ciudades comerciales importantes tus miembros puede que deseen establecer varios capítulos de acuerdo a regiones o ciudades.*

Nuestra intención no es necesariamente establecer una red de capítulos nacionales – el principio motor deberá responder a nuestra meta principal de establecer una red de facilitadores que puedan proveer en la medida de lo posible apoyo profesional local y oportunidades de desarrollo, anticipamos que estos evolucionen en una red lo más local posible. Esto significa que la estructura de los capítulos dentro de un país pueda transformarse con el paso del tiempo, con capítulos dividiéndose en más grupos locales si es lo que desean los miembros. La estructura más apropiada puede discutirse de manera constante con el equipo regional en la medida que ocurra la evolución natural.

El nombre de cada capítulo debe crearse con el formato “IAF Lugar País” — por ejemplo “IAF Londres, Reino Unido”. Donde el capítulo se establezca a nivel país el nombre del capítulo debe ser con el formato “IAF País”, por ejemplo “IAF Dinamarca”. Se acepta que un capítulo tenga otro nombre, por ejemplo, “IAF Inglaterra y Gales, conocido como el Foro de Facilitación de Inglaterra y Gales”.

Como Proceder

Paso 1. Contactar a tu Director Regional o Representante de Capítulo de la IAF donde exista uno y ponerte en contacto con los capítulos o facilitadores existentes en tu área.

Paso 2. Alinearte con un capítulo existente donde haya uno y sea conveniente para tus necesidades

Paso 3. Explorar el deseo de otros facilitadores para establecer un capítulo más local si no existe alguno que te resulte suficientemente conveniente

Paso 4. Convencer por lo menos a cuatro personas de unirse a la IAF con la intención de establecer un Capítulo (deberán tener un mínimo de cinco personas para iniciar), preparar una propuesta para el reconocimiento del capítulo, completar el formulario de solicitud del capítulo, y enviar ambos documentos al Director Regional de la IAF. En la mayoría de los casos los estatutos del capítulo deben estar basados en el modelo estándar, que se puede solicitar al Director Regional de la IAF. Si deseas hacer modificaciones al modelo, por favor explica los motivos al Director Regional al presentar tu propuesta.

Paso 5. Si está conforme con su propuesta, su Director Regional preparará una resolución que será considerada por el Consejo de la IAF, quien tiene la decisión final sobre todos los capítulos.

Todos los capítulos de la IAF deben ser acordados por el Consejo siguiendo una recomendación del Director Regional y los miembros de la Junta responsables de membresía y capítulos. Al hacer una recomendación al Consejo de la IAF, el representante regional tomara en cuenta si existe otro capítulo o grupo de la IAF en el área de interés.

Una decisión sobre una propuesta para acordar sobre un capítulo normalmente será tomada dentro de un periodo de tres meses a partir de haber informado al representante regional.

Siempre que se haya establecido un sistema adecuado de controles de finanzas y de rendición de los fondos, un porcentaje de la cuota de membresía de cada miembro del capítulo será transferido al capítulo. No se enviarán fondos a capítulos donde los sistemas adecuados no estén establecidos. El Consejo de la IAF considerará esto caso por caso, pero normalmente esto

significa una cuenta bancaria dedicada al capítulo, con la responsabilidad de la administración de los fondos claramente asignada al Tesorero del Capítulo.

Cada Capítulo debe presentar un informe anual al Director Regional de la IAF, detallando la posición financiera del capítulo y las actividades desarrolladas durante el año.

Todos los miembros de la IAF del área geográfica cubierta por un capítulo que ha sido reconocido por el Consejo serán asignados provisoriamente a dicho capítulo. No obstante, los miembros tienen la opción de unirse a otro capítulo o de no pertenecer a ningún capítulo. Un miembro de la IAF sólo puede pertenecer a un capítulo.

Los capítulos son acordados por el Consejo y el reconocimiento será honrado en tanto sea percibido que el capítulo apoya las metas y principios de la IAF. Si éste no fuera el caso, la Junta de la IAF se reserva el derecho de retirar el estatus de capítulo.

Afiliación

La IAF ve en los capítulos la principal manera en que se puedan crear organizaciones locales de facilitadores. El estado de afiliación será revisado a fin de 2012.

Deseamos promover la conversión a capítulos de las filiales existentes. Los representantes regionales discutirán con ellos la manera de incrementar la membresía de la IAF a fin de ser reconocidos como un capítulo.

Adoptado por el Consejo de la IAF el 8 de noviembre de 2011.

Traducción por Mónica Krebs dic. 2011